

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.254.

COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITERA, S. A.

(CONFISA)

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Asociación para la Formación y Empleo de Pastelerías, sita en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 58, el día 3 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la liquidación en el ejercicio 2001.

Segundo.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance final de la liquidación.

Cuarto.—Determinación de la cuota de liquidación.

Quinto.—Propuesta de distribución del Activo.

Sexto.—Facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Se hace constar que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—Los Liquidadores.—20.376.

COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S. A. (COMISMAR)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, con la intervención de su Letrado-asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, 4, planta 1.ª, en Madrid, a las trece horas, del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora, del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramientos de Auditores de cuentas, para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de los dos Interventores, que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas. Podrán asistir a la Junta, todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.028.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARAGONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación de resultados en su caso.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como solicitar su entrega y envío gratuito.

Zaragoza, 27 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco González Gómez.—19.195.

CONSTRUCCIONES LUFÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria y ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria y ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso a la misma hora del día 26 de junio de 2002, en segunda, en el domicilio social de la misma, calle Florencio García, número 7, de Madrid, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe presentado al Registro Mercantil, al amparo del artículo 378.5 del Rmm. Como resultado de la Junta judicial correspondiente al ejercicio 1999, celebrada en el Juzgado de Primera Instancia número 74 de Madrid, el 19 de noviembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio

2001, así como la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios que podrán obtener de forma inmediata, en la dirección en que se celebrará la Junta general, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Administrador solidario.—19.180.

CONSTRUCCIONES NEO-AMBIENTALES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Don Carlos Jiménez Blázquez, atendida su condición de Administrador único de la citada mercantil, convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2002 a las nueve horas en la calle General Alava, 10, planta 6.ª (Notaría de Enrique Arana), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia del Administrador único y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Segundo.—Adopción de medidas ante la situación económica de la sociedad que la hacen estar incurso en causa de disolución del artículo 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Facultar a don Carlos Jiménez Blázquez para que pueda elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Vitoria, 9 de mayo de 2002.—Carlos Jiménez Blázquez.—19.084.

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S. A. (Sociedad escindida)

GRUPO EMPRESARIAL
SANDO, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de la sociedad «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, en fecha 9 de mayo de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad con segregación de una parte del patrimonio social, que se transmite en bloque a una sociedad de nueva creación, a saber, «Grupo Empresarial Sando, Sociedad Limitada», que se subroga en los derechos y obligaciones de la parte de patrimonio escindida, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Málaga el 6 de mayo de 2002 por el órgano de administración de «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia, del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Sánchez Manzano.—20.402.

1.ª 17-5-2002